

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 25 MAY 2015
 OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 1525
 RETIRO, 25 Mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Decreto Exento N°126 del 31/12/2014, que nombra Director Depto. Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo
- 3.- Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15/12/2014 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2015
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

DECRETO

1.- **PONGASE**, fondos a disposición a la funcionaria que a continuación se menciona:

Nombre Responsable	Fondos	Monto
Daniela Vega Vial C.I 17.318.512-K Terapeuta Ocupacional Categoría B Nivel 12	Implementos para Sala de Rehabilitación. (Taladro, Sartén eléctrico, semillas, pelota de silicona etc.)	\$400.000=

Para financiamiento de Implementos de Sala de Rehabilitación del Cesfam Marta Estévez de Marín. Dichos fondos quedaran sujetos a rendición documentada a la Unidad de Finanzas de Salud Municipal.

2.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, del presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
 DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAEZ TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Oficina de Partes
- Recursos Financieros
- Funcionaria Responsable
- Archivo Salud Municipal de Retiro(2).